

29. Reconocimiento del apostolado de Pablo.

Lectura Bíblica: Gálatas 2:6-9.
Texto: Efesios 4:1-3.
Himno: 404 - 415

INTRODUCCIÓN

Dios tiene sólo un evangelio, él señala las diversas culturas donde debe ser predicado. Pablo presenta el dictamen de los que tienen reputación en la iglesia de Jerusalén que reconocen su evangelio y apostolado; no imponiéndole requerimientos a la doctrina que el enseñaba. Estuvieron de acuerdo en que el evangelio excluye a la ley como medio de salvación.

1. Los Apóstoles y ancianos de Jerusalén de renombre:
 - a. No añaden ni modifican la enseñanza doctrinal que predicaba Pablo. Ref. Ga. 2:6.
 - b. Reconocen la autoridad apostólica de Pablo. Ref. Ga. 2:7.
2. Dios proporcionó a Pedro y a Pablo el apostolado, que se diferencia por las comisiones distintas. Ref. Ga. 2:8.
 - a. A Pablo se le había encomendado el evangelio por Cristo para ser predicado a los gentiles. Ref. Hch. 15:12.
 - b. A Pedro, el evangelio para los judíos. Ref. Hch. 15:7-11.
3. Reconociendo la gracia manifestada en el apostolado de Pablo en diversos modos. Ref. Ga. 2:9a:
 - a. En el obrar la obediencia de la fe entre los gentiles. Ref. Ro. 1:5.
 - b. En la fundación de la iglesia. Ref. 1 Co. 3:10.
 - c. En su obra para que proclame el evangelio. Ref. Ef. 3:2, 7; Ro. 12:3.
 - d. En la afirmación de su ministerio, para que Pablo sea lo que en verdad es, apóstol de Jesucristo. Ref. 1 Co. 15:10.
4. A pesar de las diferencias la comunión y la unidad debe mantenerse en el Cuerpo de Cristo. Ref. Ga. 2:9b; Ef. 2:20; 4:1-3; 1 Jn. 1:3.

CONCLUSIÓN

El evangelio es suficiente para todas épocas y culturas; la forma o el método de presentarlo puede variar, sin embargo la esencia misma del evangelio no debe ser modificado. Los cristianos somos llamados a preservar la comunión, el compañerismo y la unidad del Cuerpo de Cristo.